



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Lunes 26 de Abril de 2021

NÚM. 58

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

ACTA NÚMERO 103 (CIENTO TRES)

En Chavinda, Michoacán, siendo las 10:00 (diez de la mañana) del día 24 de marzo de 2021, reunidos en el salón de sesiones, los C. José Luis Castillo García, Presidente Municipal; Ma. del Rosario Rodríguez Flores, Síndico Municipal; Jorge Martínez Aguilar, Consuelo Amezcua Hernández, Silvia Moreno González, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortés Olivares y Rubén Murillo Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán; así como el Lic. José Aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento; a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO A) FRACCIÓN XIII, 51 FRACCIÓN VI Y 52 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE SOLICITA DE LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA CORREGIR «EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL» QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL «MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAVINDA 2018-2021».**
- 7.- **SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PUBLICACIÓN EN «EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO» DEL «ORGANIGRAMA MUNICIPAL» DE CHAVINDA, MICHOACÁN.**
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- ...
- 15.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

- 16.- ...
- 17.- ...
- 18.- ...
- 19.- ...
- 20.- ...

.....

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para desahogar el siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 32 inciso a) fracción XIII, 51 fracción VI y 52 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se solicita de la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para corregir «El Organigrama Municipal» que forma parte integra del «Manual de Organización del Municipio de Chavinda 2018-2021». El tema es analizado y discutido, llegando a la siguiente conclusión:

ACUERDO NÚMERO 304

Por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presente en la sesión, se aprueba corregir «El Organigrama Municipal» que forma parte integra del «Manual de Organización del Municipio de Chavinda 2018-2021» pagina 7, publicado el 8 de junio de 2020 en «El Periódico Oficial del Estado», en el apartado «Organismos Municipales Descentralizados» dice «Desarrollo Agropecuario» y debe decir «OOAPAS». Se comisiona al Licenciado José Aguayo Villanueva para dar seguimiento y cumplimiento al presente Acuerdo.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Acto seguido se solicita de la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la publicación del «Organigrama Municipal» en el «Periódico Oficial del Estado». Derivado de la importancia de este punto de acuerdo y una vez considerado analizado y discutido lo suficiente por parte del Cabildo, es solicitada la votación, lográndose en siguiente:

ACUERDO NÚMERO 305

Por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, se autoriza la publicación en el «Periódico Oficial del Estado» el «Organigrama Municipal» de Chavinda, Michoacán. Se comisiona al Secretario del Ayuntamiento Licenciado José Aguayo Villanueva para tal efecto. El documento en el que se describe dicho Organigrama consta de una foja útil, misma que se agrega a la presente acta, formando parte integral de la misma.

.....

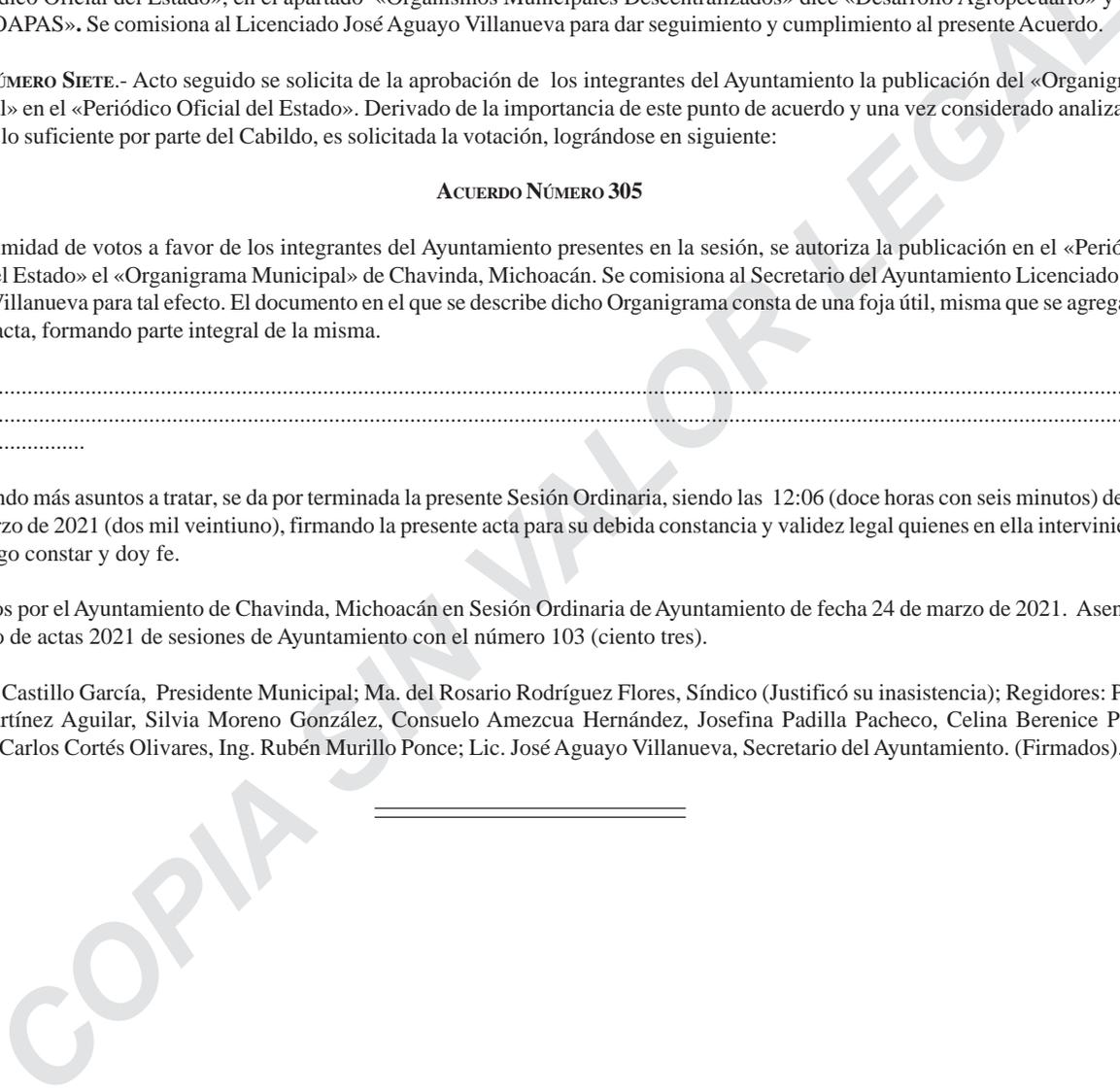
 No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:06 (doce horas con seis minutos) del día 24 de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal quienes en ella intervinieron, lo que hago constar y doy fe.

Aprobados por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de marzo de 2021. Asentado en el libro de actas 2021 de sesiones de Ayuntamiento con el número 103 (ciento tres).

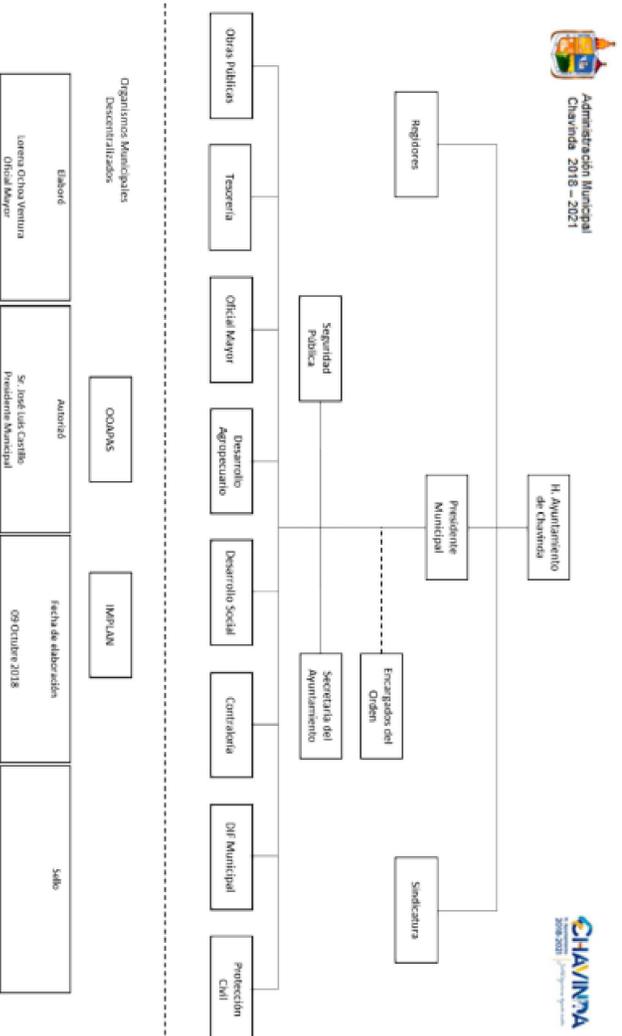
José Luis Castillo García, Presidente Municipal; Ma. del Rosario Rodríguez Flores, Síndico (Justificó su inasistencia); Regidores: Profr. Jorge Martínez Aguilar, Silvia Moreno González, Consuelo Amezcua Hernández, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortés Olivares, Ing. Rubén Murillo Ponce; Lic. José Aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



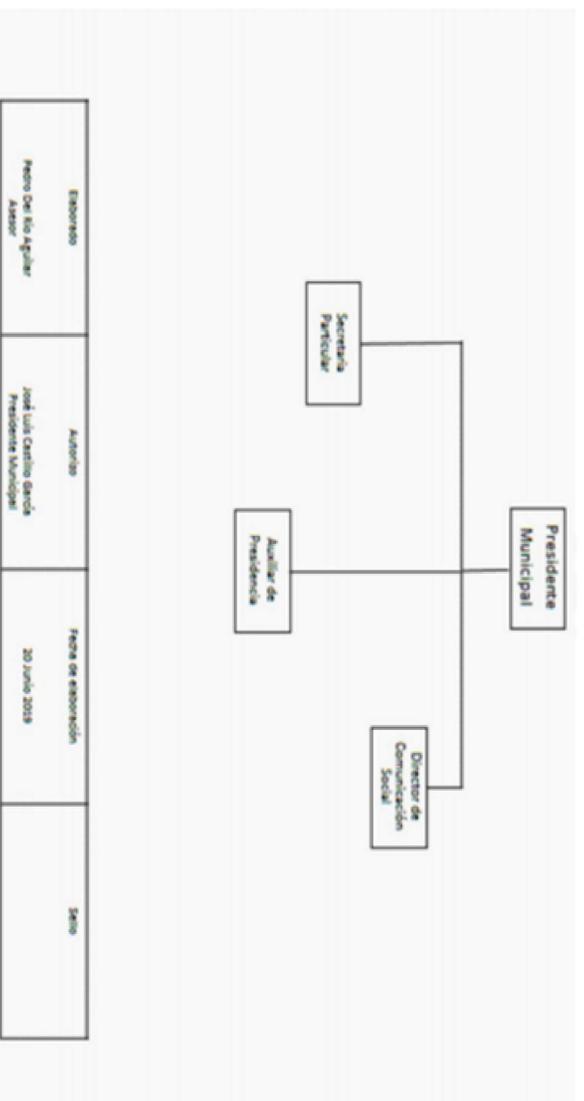
6. Organigrama

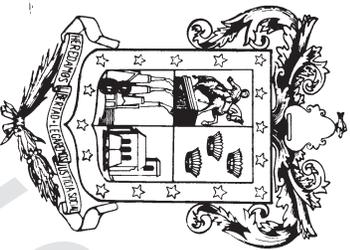


7. Descripción de Puestos.

7.1 Oficina del Presidente Municipal.

Oficina de la Presidencia.





COPIA SIN VALOR LEGAL